

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos la próxima fusión del JPMorgan Funds - Emerging Middle East Equity Fund (el «**Subfondo absorbido**»), un Subfondo en el que posee acciones, con el JPMorgan Funds - Middle East, Africa and Emerging Europe Opportunities Fund (el «**Subfondo absorbente**»).

El motivo de la fusión y las tres opciones de las que dispone se explican a continuación. Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información importante que se detalla a continuación. En las siguientes páginas, podrá encontrar información más detallada sobre los cambios, entre otros, los motivos y el calendario. Si tiene otras preguntas, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local.



Jacques Elvinger *En representación del Consejo*

Fusión del Subfondo – el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 11 de diciembre de 2023, a las 14:30 horas (CET)

Motivo de la fusión El Consejo considera que redundaría en el mejor interés de los accionistas fusionar el Subfondo absorbido con el Subfondo absorbente, que presenta un potencial de crecimiento superior.

SUS OPCIONES

- 1 No tomar ninguna medida. Sus acciones se canjearán automáticamente por acciones del Subfondo absorbente.** Al vencimiento del plazo establecido, las acciones que aún posea del Subfondo absorbido se canjearán por acciones del Subfondo absorbente.
- 2 Traspasar su inversión hacia otro Subfondo.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha. Procure leer el documento de datos fundamentales (KID) del Subfondo hacia el que piense rotar, así como el folleto del Fondo para obtener más información.
- 3 Proceder al reembolso de su inversión.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

LA FUSIÓN

Fecha de la fusión

14 de diciembre de 2023

Plazo para la recepción de órdenes de traspaso o reembolso

11 de diciembre de 2023, a las 14:30 horas (CET)

Subfondo absorbido (su Subfondo)

JPMorgan Funds - Emerging Middle East Equity Fund

Subfondo absorbente (Subfondo con el que se fusionará su Subfondo)

JPMorgan Funds - Middle East, Africa and Emerging Europe Opportunities Fund

Le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Todas las opciones pueden conllevar consecuencias fiscales.

Con independencia de la opción que seleccione, este Fondo no aplicará comisiones de traspaso o reembolso siempre y cuando recibamos sus instrucciones operativas antes del plazo que figura en la columna de la derecha. Las demás condiciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el folleto del Fondo seguirán siendo de aplicación.

EL FONDO

Nombre JPMorgan Funds

Forma jurídica SICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social

6 route de Trèves

L-2633 Senningerberg (Gran Ducado de Luxemburgo)

Teléfono +352 34 10 1

Fax +352 2452 9755

N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo) B 8478

Sociedad gestora JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

Accionistas alemanes: *Se prevé que la fusión no tenga efectos fiscales en virtud del artículo 23 de la Ley alemana de Tributación de las inversiones.*

En un plazo de 10 días a partir de la fecha de la fusión, recibirá por correo un informe sobre la fusión. Se puede obtener información adicional, incluidos el informe de fusión del auditor del Fondo, el KID de ambos Subfondos, el folleto y los últimos informes financieros del Fondo, en www.jporganassetmanagement.lu o en el domicilio social. Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente sitio web: www.jporganassetmanagement.lu.

Calendario y consecuencias de la fusión

En esta sección se presenta información clave sobre la fusión. Podrá encontrar información adicional en el apartado «Comparación de los Subfondos» a continuación, así como en el folleto y los documentos de datos fundamentales correspondientes. **Le recomendamos que lea detenidamente el KID del Subfondo absorbente, que se adjunta a esta carta.**

Fechas destacadas

11 de diciembre de 2023, a las 14:30 horas (CET)

Plazo para la recepción de todas las instrucciones operativas.

14 de diciembre de 2023 Se produce la fusión; se canjean las acciones.

18 de diciembre de 2023

Nuevas acciones disponibles a efectos de negociación.

Cuando se produzca la fusión, todos los activos, pasivos y cualesquiera ingresos del Subfondo absorbido se transferirán al Subfondo absorbente, y el Subfondo absorbido dejará de existir.

Todas las acciones que queden en el Subfondo absorbido en la fecha de la fusión se canjearán gratuitamente por acciones de la clase equivalente del Subfondo absorbente.

La ecuación de canje utilizada para determinar el número de acciones que se asignará en el Subfondo absorbente se calcula dividiendo el valor liquidativo por acción de cada clase de acciones del Subfondo absorbido entre el valor liquidativo por acción de la correspondiente clase de acciones del Subfondo absorbente, en ambos casos excepcionalmente redondeados a 6 decimales a efectos de la fusión. La ecuación de canje se redondeará a 7 decimales. El cálculo de la ecuación de canje será validado y documentado en el informe de fusión elaborado por los auditores del Fondo (PricewaterhouseCoopers, *société coopérative*, Luxemburgo), que estará a su disposición, previa solicitud.

El valor total de las acciones que posee del Subfondo absorbido y el valor de las nuevas acciones que recibirá en el Subfondo absorbente serán idénticos, con sujeción a ajustes por redondeo. No obstante, el número de acciones que recibirá podrá ser diferente.

Impacto

Diferencias clave entre la política de inversión de su Subfondo y la del Subfondo absorbente

- El Subfondo absorbente invierte principalmente en compañías de Oriente Próximo, África y mercados emergentes de Europa, mientras que el Subfondo absorbido invierte principalmente en empresas de los mercados emergentes de Oriente Próximo. Ambos Subfondos excluyen a Rusia, Bielorrusia y cualesquiera otros países que se añadan a las listas de sanciones reconocidas mantenidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea o el Tesoro de Su Majestad del Reino Unido.
- Si bien el Subfondo absorbido podrá invertir hasta el 20% de su patrimonio en pagarés de participación, el Subfondo absorbente podrá invertir en empresas de pequeña capitalización, además de poder invertir una parte significativa de su patrimonio en compañías de recursos naturales, lo que expone a los accionistas del Subfondo absorbido a los riesgos asociados con este tipo de inversiones.

Ventajas potenciales

- Los accionistas del Subfondo absorbido se beneficiarán de la inversión en un Subfondo que ofrece unas mejores perspectivas de crecimiento de los activos en el futuro.
- Los accionistas del Subfondo absorbido se beneficiarán de la menor comisión anual de gestión y asesoramiento aplicada a las acciones de clase «C» e «I» del Subfondo absorbente.
- Los accionistas del Subfondo absorbido se beneficiarán de una exposición geográfica más amplia, y de la consiguiente diversificación de los riesgos específicos del mercado.
- Los accionistas del Subfondo absorbido se beneficiarán de una exposición sectorial más amplia, y de la consiguiente diversificación de los riesgos específicos de los sectores.

Desventajas potenciales

- Los gastos puntuales y no recurrentes asociados con los costes de transacción (estimados en un 0,73%) serán soportados por el Subfondo absorbido, debido al reajuste mencionado en el siguiente epígrafe «Otras consideraciones».
- El día de la fusión, y los dos días hábiles anteriores, los inversores no podrán proceder a la suscripción, al traspaso o al reembolso de acciones del Subfondo absorbido ni traspasar acciones de otros Subfondos al Subfondo absorbido.

Otras consideraciones

- El Subfondo absorbido no asumirá costes jurídicos, administrativos o de asesoramiento adicionales asociados con la fusión, los cuales serán soportados por la Sociedad gestora.
- Si bien existen ciertas coincidencias entre los activos mantenidos por el Subfondo absorbido y el Subfondo absorbente, parte de la cartera del Subfondo absorbido no guarda semejanza con la del Subfondo absorbente. Por lo tanto, será necesario un reajuste de los activos del Subfondo absorbido antes de la fusión. La totalidad o una parte de los activos del Subfondo absorbido pueden mantenerse en efectivo durante un corto periodo de tiempo previo a la fusión, por lo que el Subfondo absorbido podría presentar una menor exposición al mercado, lo que podría afectar positiva o negativamente a la rentabilidad. Se prevé que dicho reajuste de la cartera tenga lugar, como muy pronto, 15 días hábiles antes de la fecha de la fusión.
- El lanzamiento del Subfondo absorbente tuvo lugar el 31 de enero de 2023, por lo que tendrá un historial de menos de 12 meses en la fecha de la fusión.
- De conformidad con la definición que figura en el folleto para el término «Día de valoración», el Subfondo absorbente suele estar cerrado los viernes, y lo continuará estando a fin de facilitar la fusión.
- En la fecha de la fusión, otros dos subfondos se fusionarán con el Subfondo absorbente: el JPMorgan Funds - Africa Equity Fund y el JPMorgan Funds - Emerging Europe Equity II Fund.
- Podrá encontrar información sobre la rentabilidad del Subfondo absorbido en la correspondiente ficha descriptiva, disponible en el archivo de documentos del sitio web www.jpmorganassetmanagement.lu.

Comparación de los Subfondos

En este cuadro se compara la información relevante del Subfondo absorbido con la del Subfondo absorbente. Salvo indicación en contrario, los términos recogidos en este cuadro tienen el mismo significado que en el folleto del Fondo.

- **La información que aparece dentro de un recuadro** es información específica de un Subfondo mencionado en la parte superior de la columna correspondiente.
- **La información que atraviesa ambas columnas** es la misma para ambos Subfondos.

	Subfondo absorbido (su Subfondo)	Subfondo absorbente
	JPMorgan Funds – Emerging Middle East Equity Fund	JPMorgan Funds – Middle East, Africa and Emerging Europe Opportunities Fund
Objetivo		
Objetivo	Proporcionar crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en compañías de mercados emergentes de Oriente Próximo.	Proporcionar crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en compañías de Oriente Próximo, África y mercados emergentes de Europa.
Proceso de inversión		
Enfoque de inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea un proceso de selección de valores ascendente y de carácter fundamental combinado con ideas descendentes sobre países. • Aplica un enfoque de alta convicción para identificar las mejores ideas de inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea un proceso de selección de valores ascendente y de carácter fundamental. • Aplica un enfoque de alta convicción para identificar las mejores ideas de inversión.
Enfoque ESG	Promoción ESG	
Índice de referencia	S&P Pan Arab Composite (Total Return Net)	S&P Emerging Europe, Middle East & Africa BMI
Usos y semejanza con el índice de referencia	Comparación de rentabilidad.	
	<p>El Subfondo se gestiona de forma activa. Aunque la mayor parte de sus posiciones (excluidos los derivados) son probablemente componentes del índice de referencia, el Gestor de inversiones dispone de un amplio margen discrecional para desviarse de los valores, las ponderaciones y las características de riesgo de dicho índice de referencia.</p> <p>El grado de semejanza entre el Subfondo y el índice de referencia en términos de composición y características de riesgo variará con el paso del tiempo y sus rentabilidades podrían ser considerablemente diferentes.</p>	
Enfoque de exposición global	Enfoque de los compromisos	
Políticas		
Exposición de inversión principal	<p>Como mínimo el 67% del patrimonio se invierte en renta variable de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un mercado emergente de Oriente Próximo. El Subfondo también podrá invertir en Marruecos y Túnez, así como mantener posiciones considerables en sectores o mercados específicos y estar concentrado en un número limitado de valores de forma ocasional.</p> <p>El Subfondo podrá invertir hasta un 20% en pagarés de participación.</p>	<p>Como mínimo el 67% del patrimonio se invierte en renta variable de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en Oriente Próximo, África y mercados emergentes de Europa.</p> <p>El Subfondo también podrá mantener posiciones considerables en sectores o mercados específicos de forma ocasional. El Subfondo podrá estar concentrado en un número limitado de valores.</p> <p>El Subfondo podrá invertir una parte significativa de su patrimonio en compañías y valores de recursos naturales que se hallan expuestos a las fluctuaciones en los precios de las materias primas. Las compañías de recursos naturales son aquellas dedicadas a la exploración para el desarrollo, el refinado, la producción y la comercialización de recursos naturales y sus productos derivados (como compañías petroleras y gasísticas, compañías de equipos y servicios energéticos, compañías metalúrgicas y mineras y compañías químicas).</p>

Como mínimo el 51% del patrimonio se invertirá en compañías con características medioambientales o sociales positivas que observan prácticas de buena gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG interna del Gestor de inversiones y/o datos de terceros.

El Subfondo invierte como mínimo el 10% de su patrimonio, con exclusión de los Activos líquidos accesorios, los Depósitos en entidades de crédito, los instrumentos del mercado monetario, los fondos del mercado monetario y los derivados con fines de GEC, en Inversiones sostenibles, según se define este término en el SFDR, que contribuyen a objetivos ambientales y sociales.

El Gestor de inversiones evalúa y aplica un filtro basado en valores y normas para implementar las exclusiones. Como respaldo a este filtro, el Gestor de inversiones se basa en datos de proveedores externos que identifican, o bien la participación de un emisor en actividades que no están en consonancia con los filtros basados en valores y en normas, o bien los ingresos que obtienen de tales actividades. La lista de filtros aplicados que pueden dar lugar a exclusiones puede consultarse en el sitio web de la Sociedad gestora (www.jpmorganassetmanagement.lu).

El Subfondo integra sistemáticamente los análisis ESG en las decisiones de inversión con respecto a un 90% como mínimo de los títulos adquiridos.

Otras exposiciones de inversión Hasta un 20% del patrimonio se mantendrá en Activos líquidos accesorios y hasta un 20% del patrimonio, en Depósitos en entidades de crédito, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario con el fin de gestionar las suscripciones y los reembolsos en efectivo, así como para atender pagos corrientes y excepcionales. Hasta un 100% de su patrimonio neto se mantendrá en Activos líquidos accesorios con fines defensivos y con carácter temporal, cuando unas condiciones de mercado excepcionalmente desfavorables así lo justifiquen.

Derivados Uso: cobertura; gestión eficaz de la cartera. Tipos: consúltese la tabla [Uso de derivados por parte de los Subfondos](#) en el apartado [Uso de derivados, instrumentos y técnicas por parte de los Subfondos](#). TRS, incluidos CFD: ninguno.

Método de cálculo de la exposición global: enfoque de los compromisos.

Préstamo de valores: Previsto: del 0% al 20%; 20% como máximo.

Técnicas e instrumentos

Divisas *Moneda base del Subfondo: USD. Divisas de denominación de los activos: cualquiera. Enfoque de cobertura: normalmente sin cobertura.*

Principales riesgos

Riesgos de inversión y Otros riesgos asociados

Concentración
Cobertura
Mercados emergentes
Renta variable
Pagarés de participación
Cambio
Liquidez
Mercado

Concentración
Cobertura
Materias primas
Mercados emergentes
Renta variable
Empresas de pequeña capitalización
Cambio
Liquidez
Mercado

Categoría del indicador de riesgo

(KID PRIIPS)

Todas las clases: categoría 4

(KIID OICVM)

Todas las clases: categoría 6

Nota: el cálculo del riesgo se realiza en función de una escala del 1 al 7, donde la categoría 1 indica el menor riesgo (sin ser equivalente a «libre de riesgo») y el menor potencial de rentabilidad, y la categoría 7 indica el mayor riesgo y el mayor potencial de rentabilidad.

Se ruega tener en cuenta que las cifras son diferentes para el KID PRIIPS y el KIID OICVM. Esto se debe a una diferencia en la metodología de cálculo conforme a estas normativas y no indica un mayor riesgo entre jurisdicciones.

Comisiones y

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión (máximo)	Clase de base	Comisión de suscripción	Comisión de canje	Comisión de reembolso	Clase de base	Comisión de suscripción	Comisión de canje	Comisión de reembolso
	A	5,00%	1,00%	0,50%	A	5,00%	1,00%	0,50%
C	-	1,00%	-	C	-	1,00%	-	
D	5,00%	1,00%	0,50%	D	5,00%	1,00%	0,50%	
I	-	1,00%	-	I	-	1,00%	-	
X*	-	1,00%	-	X*	-	1,00%	-	

Comisiones y gastos cobrados al Subfondo anualmente	Clase de base	Comisión anual de gestión y asesoramiento	Comisión de distribución	Gastos operativos y de administración (Máx.)	Clase de base	Comisión anual de gestión y asesoramiento	Comisión de distribución	Gastos operativos y de administración (Máx.)
	A	1,50%	-	0,30%	A	1,50%	-	0,30%
C	0,85%	-	0,20%	C	0,75%	-	0,20%	
D	1,50%	1,00%	0,30%	D	1,50%	1,00%	0,30%	
I	0,85%	-	0,16%	I	0,75%	-	0,16%	
X*	-	-	0,15%	X*	-	-	0,15%	

* La Clase de Acciones X solo está disponible para los inversores autorizados por la Sociedad gestora o JPMorgan Chase & Co. en el marco de un acuerdo de comisiones independiente con respecto a las comisiones de asesoramiento.

Estructura

Cierre del ejercicio económico	30 de junio
Sociedad de inversión	JPMorgan Funds
Gestor(es) de inversiones	JPMorgan Asset Management (UK) Limited
Fecha de la Junta General Anual de Accionistas	El tercer miércoles de noviembre a las 15:00 horas (CET) (o, si dicho día no es un día hábil en Luxemburgo, el siguiente día hábil).

PASOS SIGUIENTES

Canje de sus acciones por acciones del Subfondo absorbente: ninguna medida es necesaria. Todas las acciones de su Subfondo que posea en la fecha de la fusión se canjearán automáticamente.

Reembolso o traspaso de la totalidad o parte de sus acciones: envíe instrucciones operativas como suele hacerlo o directamente al domicilio social (información de contacto en la página 1).

Tenga en cuenta que las demás condiciones y restricciones relativas a los reembolsos y los traspasos que figuran en el folleto del Fondo siguen siendo aplicables, incluso en el periodo en el que se renuncia a la aplicación de comisiones de traspaso y reembolso.

Si desea más información: puede solicitar ejemplares gratuitos del proyecto común de fusión, así como el informe de fusión del auditor, el folleto, los últimos informes financieros del Fondo y los KID de los Subfondos mandando por correo electrónico una solicitud a kiid.requests@jpmorgan.com o escribiendo al domicilio social (información de contacto en la página 1).

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.